



La Responsabilidad Social y la Universidad Autónoma de Sinaloa

Social Responsibility and Autonomous University of Sinaloa

Julieta Elizabeth Salazar Echeagaray

<https://orcid.org/0000-0003-0689-532X>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa, México

jese@uas.edu.mx

Teresa Irina Salazar Echeagaray

<https://orcid.org/0000-0001-8785-6300>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa, México

teresasalazar@uas.edu.mx

Denisse Viridiana Osuna Velarde

<https://orcid.org/0000-0002-2220-2688>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa, México

denisseosu@gmail.com

Daniel Omar Nieves Lizárraga

<https://orcid.org/0000-0001-6703-9629>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa, México

danielnieves@uas.edu.mx

Recibido: 12/09/2022

Aceptado: 13/10/2022

Publicado: 15/10/2022

Cita en APA 7: Salazar, J.E., Salazar, T.I., Osuna, D.V. y Nieves, D.O. (2022). La Responsabilidad Social y la Universidad Autónoma de Sinaloa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*, 1 (1), 88-107. <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/article/view/37/41>



Resumen

El entorno actual está en constante cambio prueba de ello fue los problemas derivados del confinamiento por COVID-19. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se sustenta en una filosofía humanista y se ha ido adaptando a las necesidades de la sociedad. La Universidad está en constante evolución, la implementación de la Unidad de Bienestar Universitario, del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Centro de Atención Estudiantil, actividades virtuales, culturales y deportivas, el apoyo de la federación en la aplicación de las vacunas contra COVID-19, la agilización en procesos administrativos son algunas de las acciones realizadas enfocadas en la Responsabilidad Social que tiene la UAS y continuara optimizando en beneficio de la población.

Palabras claves: Responsabilidad Social, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Abstract

The current environment is in constant change the proof is the COVID-19 pandemic affectation. The Autonomous University of Sinaloa is an institution with a humanist philosophy that has been adapting for the society needs. The University is in constant evolution, the implementation of University Wellnes Unit, the Gender Policy Center on Equality between Men and Women, the Student Center, virtual, cultural and sports activities, the federal government support in the application of the COVID-19 vaccines, the expediting in administrative process are some of the actions focused in Social Responsibility that the Universtiy have and continue optimizing in Benefit of the population.

Keywords: Social Responsibility, Autonomous Universtiy of Sinaloa.

Introducción

La enseñanza es necesaria en el desarrollo de las sociedades. Los seres humanos demandan prepararse con el fin de desempeñar sus funciones en las comunidades. La formación siempre ha demostrado ser indispensable en el progreso de las sociedades desde la antigüedad. La educación básica en México corresponde a kínder, primaria, secundaria y preparatoria. Los jóvenes que desean una especialización en licenciatura estudian una formación profesional ofertada por las universidades. La educación superior no solo brinda un grado académico sino provee de herramientas a los jóvenes en su ocupación como profesionistas.

Existen muchas profesiones que componen los colegios de área del conocimiento las Ciencias de la Salud, Económico Administrativas, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Tecnologías, Ciencias Sociales, Educación y Humanidades y Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Todos los estudios universitarios son necesarios para el mejor desarrollo de la sociedad. Los estudiantes inician su vida universitaria con el deseo de superarse en sentido económico y profesional. Sin embargo, es necesario inculcarles la Responsabilidad Social (RS) en su instrucción como jóvenes adultos.

RS es una noción solicitada por la comunidad debido a prácticas realizadas en el pasado que demostraron no colaborar en apoyar a la sociedad. Además, es una manera de contrarrestar los daños presentados por las actividades económicas realizadas en el pasado. Se necesita equilibrar el aspecto económico con el aspecto social. La sociedad humana precisa en las nuevas generaciones la educación y la responsabilidad social con el fin de desempeñarse en el futuro de la comunidad.

Antecedentes del problema

Las nuevas generaciones requieren de la educación para prepararse en el desempeño de sus roles en la sociedad humana. En los Estados Unidos Mexicanos los estudios escolares inician a la edad de tres años con la educación inicial. Los pupilos prosiguen con los estudios primaria, secundaria y preparatoria o media superior. Concluyendo la educación preparatoria los estudiantes cumplen la mayoría de edad legal en México, presentándosele dos opciones: ingresar al mundo laboral o continuar estudiando como técnicos universitarios o estudiar una ingeniería o licenciatura. Los estudios universitarios están compuestos en colegios de área del conocimiento ofertados en las universidades: Económico Administrativas, Ingenierías y Tecnologías, Educación y Humanidades, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Salud.

La civilización de Mesopotamia presenta los registros más antiguos de la fundación de las escuelas donde los escribas aprendían el sistema cuneiforme y el cálculo necesarios en el palacio y el templo por su administración y creciente economía. También existían instituciones superiores donde los alumnos ya tenían conocimientos básicos de escritura, lectura y cálculo. Los estudiantes aprendían diferentes especializaciones en conocimientos lexicográficos, filológicos, teología, artes médicas y quirúrgicas, la doctrina sobre la creación

del mundo, química, reglas litúrgicas, física, ciencias naturales, el arte de la predicción y los conjuros y principios de astrología y astronomía (Klima, 2007: 214, 216).

La primera universidad se fundó en 856 por Fátima Al-Fihria en Fez, Marruecos denominada Al-Qarawiyyin enseñando el islam, teología, filosofía, lenguajes como inglés y francés, leyes, astrología, astronomía, matemáticas, historia, música y química. En la actualidad continua en funciones siendo un centro educativo de importancia en la región (Vogeli, 2020: 156). Mientras que en Europa la primera universidad instituida es la Universidad de Bolonia en Italia. Esta universidad establece sus inicios a finales del siglo once en el año 1088. Su fama fue por la enseñanza del derecho y que gozara el licentia ubique docendi, que permitían a los docentes enseñar en cualquier otra universidad sin necesidad de un examen previo (Iyanga, 2000: 62).

En América la primera universidad reconocida instituida por Real Cédula del día doce de mayo del año mil quinientos cincuenta y uno fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, centro de difusión cultural de conocimientos intelectuales (Pons, 1956: 120, 121). La primera universidad en los Estados Unidos Mexicanos establecida por la Real Cédula en 1547 llamada Real y Pontificia Universidad de México, iniciando sus funciones el día tres de junio de 1553. Las cátedras impartidas fueron: Gramática, Retórica, Lenguas Indígenas, Teología, Medicina, Cánones, Lenguas Clásicas, Filosofía, Artes y Derecho (Alvear, 2004: 139). Esta última en la actualidad no se encuentra en funciones.

Las universidades son espacios de comunidades académicas donde se intercambia el conocimiento por medio de la investigación y la enseñanza. Cuyo objetivo es además de descubrir y crear, actuar practica y competente en las resoluciones de forma eficiente y sensatamente hacia el constante cambio en los escenarios problemáticos de la vida diaria. El propósito pedagógico de la universidad es convertirse en un escenario diversificado y cercano a la vida real de la comunidad (Pérez, 2009: 6, 8). La educación abarca: el adquirir saberes, la transmisión de los valores de la sociedad hacia un individuo, la influencia del contexto sobre las personas, la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, el del vínculo docente y educando y el beneficio esperado por el proceso enseñanza-aprendizaje (Corredor, 1999: 43).

Las instituciones de educación superior son responsables en crear y transmitir nuevos conocimientos, colaborar con el progreso en los ámbitos didáctico, financiero y general de las personas. Las universidades influyen en la sociedad y debe de canalizar su influjo orientando y transformando la vulnerabilidad social y económica. Las universidades forman a los futuros profesionistas al proporcionarles formación continua y contribuir a la generación de conocimiento en su inserción al mercado laboral (De la cuesta, 2010: 43).

También tienen la responsabilidad de crear, desarrollar, transmitir e interpretar los fenómenos culturales, científicos y técnicos. Del mismo modo, atender el desarrollo de competencias y métodos científicos-técnicos y artísticos, el adiestramiento en el desempeño de actividades profesionales para cumplir con la demanda del empleo de los saberes obtenidos en beneficio de la sociedad. E implementar actividades que cooperen en el progreso del nivel de vida de las personas, así como extender la cultura universitaria como

formación permanente en las personas que deseen estudiar y actualizarse en la institución (Sangrá, 2004: 73, 74)

La Federación acepta la trascendencia de la educación superior al implementar la Ley General de Educación Superior, la cual expone en su artículo séptimo que los estudios universitarios promoverán del crecimiento humano total de los escolares en la edificación de aprendizajes. En el artículo 9 en su fracción VII explica que el fin de la educación superior es incrementar la pertinencia de inclusión educativa y social contribuyendo al beneficio de la sociedad. Y en el artículo 29 alude al objeto de la educación superior es formar de manera integral a las personas de manera armónica en sus facultades, generar, construir, aplicar, intercambiar y transmitir conocimientos, así como difundir la cultura, la extensión académica local, regional y nacionalmente con el fin de facilitar el ingreso a los sectores social, laboral y productivo de los egresados de las licenciaturas.

La Secretaría de Educación Pública de México en el Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación (2008: 191) define a la universidad como una “Institución del nivel superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales, Administrativas y Derecho, Educación y Artes y Humanidades”. La universidad con mayor antigüedad fundada en 1873 en la entidad de Sinaloa es la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Esta institución se ha enfrentado a diversas situaciones adversas adaptándose a los requerimientos de la sociedad.

Delimitación del problema

La UAS se estableció en el puerto de Mazatlán por el gobernador del estado el Licenciado Eustaquio Buelna Pérez el día cinco de mayo del año mil ochocientos setenta y tres y fue nombrado Liceo Rosales. Los conflictos políticos del país ocasionan el cambio de la sede a Culiacán de Rosales y también su nombre a Colegio Rosales. Su designación volvió a modificarse varias veces: en 1918 fue Universidad de Occidente, en el año 1922 se denominó Colegio Civil Rosales. En 1937 Universidad Socialista del Noroeste, cuatro años después a Universidad de Sinaloa. Y el 4 de diciembre de 1965 por última vez cambio su nombre al actual Universidad Autónoma de Sinaloa.

La UAS se divide en cuatro unidades regionales para cubrir la demanda del estado: Unidad Regional Sur, Unidad Regional Centro, Unidad Regional Centro-Norte y Unidad Regional Norte. La Unidad Regional Sur está compuesta por las escuelas y facultades ubicadas en las ciudades de San Ignacio, Escuinapa, Rosario, Concordia y Mazatlán. La Unidad Regional Centro está constituida por las unidades académicas situadas en las ciudades de Cosalá, Elota, Badiraguato, Navolato y Culiacán de Rosales. La Unidad Regional Centro-Norte corresponde a las unidades académicas que se encuentran en las ciudades de Sinaloa de Leyva, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura. La Unidad Regional Norte le atañen las unidades académicas localizadas en las ciudades de Guasave, Choix, El Fuerte y Ahome (Moreno, 2014: 11, 13, 22, 24 y 27).

La UAS por su importancia presenta un alto sentido de la obligación hacia la sociedad. Su misión plasmada en su Ley Orgánica (2018) artículo Segundo es “formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la



promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación”. De esta misión emanan los valores de la institución: Transparencia, Honestidad, Cooperación, Equidad, Justicia, Libertad, Integridad, Solidaridad, Respeto hacia la naturaleza, Respeto hacia la vida y a los demás y Ética profesional. Siendo este último valor muy relacionado con la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE).

La sociedad ha experimentado cambios y han demostrado que las entidades, organizaciones y organizaciones privadas y públicas de adaptarse a la Responsabilidad Social de la Empresa y la UAS no es ajena a esta situación. La Universidad ha tenido que realizar modificaciones no solo en cuestiones académicas sino en cuestiones administrativas, acreditaciones, certificaciones y todo lo requerido por la comunidad para su mejor funcionamiento como centro de formación de los jóvenes quienes son el futuro.

Antecedentes teóricos

La Universidad Autónoma de Sinaloa durante los 149 años transcurridos desde su fundación adaptándose a lo solicitado por la comunidad en su cumplimiento de su misión presenta la visión 2025 en el Plan de Desarrollo Institucional (2021: 27) “La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente”.

En las entidades la responsabilidad social es la obligación que la institución tiene de cooperar con el crecimiento, el mejoramiento en beneficio de la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y la sociedad en general. La institución valora las consecuencias hacia la comunidad por parte de sus decisiones y acciones tomadas en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales (Martínez, 2005: 31). La responsabilidad social es considerada el entendimiento de una visión estratégica de un nuevo modelo de negocios sostenido en las estrategias y operaciones empresariales (Beneytez, 2008: 20).

La responsabilidad social corporativa acata lo pedido por el entorno legislativo, económico, cultural e institucional (Morrós, 2006: 32). Las pautas de responsabilidad y función socialmente responsable de las entidades son instauradas por las propias empresas como son los estándares y parámetros de funciones y son evaluados por organismos externos (Ibáñez, 2004: 19). La Universidad Autónoma de Sinaloa ha aplicado esta cuestión al mantener y fomentar las acreditaciones en sus programas escolares, las certificaciones en sus departamentos, auditorías internas y auditorías externas. Información que está disponible en sus sitios web oficiales para que cualquier persona pueda consultarlo acorde al principio de transparencia.

El concepto que soporta la responsabilidad social (RS) en las entidades alude a la obligación de la institución con la comunidad donde desarrolla sus actividades. Con base en este compromiso la entidad debe de asumir los valores que la sociedad está requiriendo y utilizarlos en los criterios a regir sus operaciones (Ángel, 2004:21). Este requerimiento de la sociedad es constante y exige conductas éticas en las organizaciones y unos valores de: Diálogo, Igualdad, Respeto activo, Libertad y Solidaridad (Delgado, 2012: 35). La UAS promueve valores: Transparencia, Honestidad, Cooperación, Equidad, Justicia, Libertad, Ética profesional, Solidaridad, Integridad, Respeto hacia la vida y a los demás y Respeto hacia la naturaleza. Estos principios son acordes a lo sociedad solicita. La responsabilidad moral se exige cuando la toma de decisiones afecta a la comunidad (Navarro, 2008: 47).

Marco contextual

La responsabilidad social corporativa es un esquema humano y ético que aspira resolver las insuficiencias y la falta de humanidad de las tendencias mercantilistas añadiendo argumentos para incrementar la confianza en los directos, las empresas y los mercados (Abascal, 2005: 9). La UAS considera la responsabilidad moral en su toma de decisiones y eso se pudo observar durante el confinamiento por el COVID-19 se consideró la seguridad de empleados universitarios y estudiantes. Posteriormente la universidad apoyo al gobierno federal en el proceso de vacunación y en última instancia en la vacunación contra la Influenza.

Las universidades deben de considerar sus puntos fuertes y débiles, sus capacidades, posibilidades y recursos. Con base en eso deben estar de acuerdo con la visión de la institución, objetivos estratégicos a largo, mediano y corto plazo. Los objetivos son el sustento del establecimiento de políticas, procedimientos, indicadores y sistemas de evaluación considerando el incremento en la eficiencia, eficacia y perfeccionamiento en la calidad. De esta manera, la diligencia de la calidad se enriquece con objetivos más amplios y políticas de responsabilidad social. Es importante que las universidades realicen intercambios con partes interesadas internas y externas como son los convenios de relaciones con otras universidades (España. Ministerio de Educación, 2011: 38, 41, 42)

La UAS está obligada con la comunidad al incorporar la perspectiva social en la conexión con las estructuras de la tecnología y la ciencia. El alcance de la responsabilidad social en la universidad se observa en las funciones básicas y tradicionales en el ámbito educativo, la adaptación de la institución a los cambios en la sociedad manteniéndose pertinente y relevante en la comunidad promoviendo el bien en el público, la generación y transmisión del conocimiento en sus diferentes grados y estudios académicos. Los centros de educación superior contribuyen en el progreso cultural, económico y social al generar nuevos saberes por medio de la investigación, trasmitiéndolo en el acto de enseñanza-aprendizaje-enseñanza. (De la Cuesta, 2010: 36, 41, 42)

En su actuar habitual la institución propicia impacto en el de ejercicio de a la organización, en el aspecto educativo, en el aspecto cognitivo y epistemológico y sociales. El primero se refiere la vida de su personal y los estudiantes. El segundo se enfoca en la forma directa hacia el desarrollo de los educandos sobre cómo ven, entienden e interpretan el mundo y su comportamiento hacia la comunidad. El tercero genera la producción de las

tecnologías y el saber en su oferta educativa. Y la cuarta muestra la influencia del progreso de los estudiantes, genera el capital social y vincula la educación con la realidad social de la sociedad haciendo más accesible el conocimiento a las personas. Las partes interesadas en estos impactos son las autoridades universitarias, el personal administrativo y docente, los estudiantes, la comunidad, los sectores privados y públicos, donde los egresados se insertarán como fuerza laboral (González, 2010: 30)

La responsabilidad social universitaria (RSU) debe de continuar con las prácticas realizadas en el ámbito universitario en las áreas de extensión y bienestar hacia los estudiantes y respaldadas en las experiencias de servicio-aprendizaje en acciones de apoyo a sectores vulnerables (Saravia, 2021: 25). La responsabilidad social se debe promover en los universitarios bajo el enfoque de formación integral y mediante las iniciativas de gestión social que impliquen un carácter interuniversitario y multidisciplinario. Derivado de este hecho se promoverán alianzas y aplicarán principios de cooperación con el fin de facilitar este proceso (Universidad Católica Andrés, 2006: 95). La Universidad aplica lo anteriormente mencionado en sus actividades del servicio social universitario y las prácticas profesionalizantes solicitadas en los estudios de las diferentes licenciaturas.

La RS es una fuente generadora de beneficios a corto y largo plazo hacia la universidad, los cuales son: integración y coherencia institucional, congruencia y permanencia social, una actitud de la organización en beneficio de actividades mejora y optimización en las actividades de la administración. La RS ayuda a la UAS en incorporar de forma conveniente las actividades de docencia, extensión e investigación por medio de una política transversal que ordena los procesos universitarios con la dirección y administración con responsabilidad ética. Logrando la práctica del día a día en los campus de los valores, la misión y la visión de la UAS.

La RSU ayuda a la organización en la pertinencia y permeabilidad social al abrirse en su entorno social, convocando a personas ajenas en la participación de los procesos organizacionales y académicos orientados a la formación, investigación y gestión hacia la solución de problemas sociales concretos. En la dinámica institucional en solucionar la problemática social. En las actividades realizadas por la UAS en aras de mejorar la RSU respalda transparencia y democracia institucional en poner en práctica procedimientos con el fin de incrementar de manera ininterrumpida sus funciones y facilitando ideas novedosas en la gestión organizacional y actividades académicas.

La racionalización en la administración universitaria colabora en la mejora del desempeño de los procesos universitarios como son: el manejo ambiental, el empoderamiento de las personas, la congruencia social de la investigación, educar, la generación de actividades valiosas en el ámbito social por medio de los proyectos de beneficio a las personas (Vallaes, 2009: 17). La Universidad Autónoma de Sinaloa aplica lo anteriormente mencionado en las diferentes unidades organizacionales que componen a la institución y sirven a los empleados universitarios, a los estudiantes y a la sociedad en general. Las unidades organizacionales de Unidad de Bienestar Universitario (UBU), Programa Institucional de Tutorías (PIT), Centro de Atención Estudiantil (CAE), Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CPGIMH), Programa

de Atención a la Diversidad (ADIUAS), El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS) y la Dirección General de Servicio Social (DGSS) reflejan la responsabilidad social en sus funciones.

El Dr. Juan Eulogio Guerra Liera en su Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 (2017: 107) expone la fundación de la Unidad de Bienestar Universitario con la misión de “coordinar en colaboración con distintas unidades organizacionales y académicas de la institución, las líneas de acción referidas al cuidado y la preservación del medioambiente y la responsabilidad social universitaria”.

El Dr. Juan Eulogio Guerra Liera en su Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 (2017: 107) menciona la constitución del Observatorio Mexicano de la Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU), una asociación civil cuyo objetivo es alcanzar el fortalecimiento institucionalización efectiva y real del punto de vista de la RSU en las Universidades Mexicanas, en apoyo y beneficio del acompañamiento, la valorización y el progreso con base en lo logrado mediante la interacción de vivencias, aprendizajes y metodologías.

La UBU incremento los esfuerzos en el su actividad Espacios 100% Libres de Humo del Tabaco capacitando a la comunidad universitaria por las personas que laboran en la Secretaría de Salud con la finalidad de cumplir con la Ley General para el Control del Tabaco. Además, para cuidar el medio ambiente se colocaron 25,000 señales del cuidado de la energía eléctrica y el agua. Se impartió la conferencia titulada Responsabilidad Social como Valor Agregado cuyo objetivo fue contribuir a la formación proactiva, solidaria y responsable en los estudiantes y trabajadores universitarios y así adquieran los principios básicos de la RSU. Como son apoyar la sustentabilidad, la claridad, participación ciudadana, una cultura de legalidad, no corrupción, considerar los derechos humanos y la normatividad y el compromiso ético (Guerra, 2019: 170, 171)

El Dr. Jesús Madueña Molina en su Plan de Desarrollo Institucional. Con Visión de Futuro 2025 (2021: 81) en el eje estratégico V. Vinculación institucional y compromiso social expone en su objetivo general “Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente”.

En el primer informe del periodo 2021- 2022 el rector Dr. Jesús Madueña Molina (237) expone en el Eje V Vinculación Institucional y Compromiso Social el “Reafirmar la vinculación de la UAS con las necesidades de su entorno local, nacional e internacional, adaptándose a las exigencias de nuestro tiempo como una institución competitiva e impulsora del cambio social mediante una intervención creativa e innovadora, comprometida con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente y promotora de la cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de los sectores sociales más vulnerables”.

En la vinculación institucional se suscribieron 255 convenios con el sector público, las organizaciones del sector educativo y las dedicadas a la investigación ya sean mexicanas



o extranjeras, la iniciativa privada y las demás organizaciones relacionadas. Estos convenios son para la realización de diversas actividades como son el servicio social universitario y las actividades de las prácticas en las entidades para los jóvenes. Asimismo, se movilizaron ciento setenta y seis alumnos en clases espejo en organizaciones internacionales y mexicanas durante el octavo y doceavo mes del año 2021.

Se continuó apoyando el ecoturismo, una modalidad turística ambientalmente responsable ubicada en la Reserva Ecológica El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria Mundo Natural en Cosalá, Sinaloa propiedad de la universidad. Del mismo modo, el trabajo de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) mantuvo el Programa de Conservación de la Guacamaya Verde (*Ara militaris*) resguardando y rehabilitando 22 guacamayas. Otro es el Programa Universitario de Conservación de la Tortuga Marina (PROTOMAR-UAS) implementado desde 1976 realizado por los estudiantes de FACIMAR y Biología. De la misma manera, se realizan esfuerzos en la recuperación en el estado de la mariposa cuatro espejos y la conservación del jaguar.

La universidad comprende la importancia de atender en beneficio de las personas por tal motivo promueve el trabajo colaborativo en los diferentes sectores de la sociedad con el fin de superar los diferentes desafíos actuales, el apoyar a la gente en el cuidado de su salud. La institución realiza esfuerzos en perfeccionar las condiciones de colectividad y así los educandos obtengan una educación integral, convirtiéndose en recursos humanos útiles a la sociedad. Dichas acciones se sustentan en los valores del cuidado del medio ambiente, el crecimiento como personas y la armonía, el bienestar, el cuidado de la salud, la previsión y la RS (Madueña, 2021: 239, 242, 250, 251, 252, 253, 260).

El compromiso y la RS en la UAS se ven reflejados con la impartición de pláticas, conferencias, cursos, talleres, seminarios para docentes y diplomados impartidos por la UBU sobre la trascendencia de atender las problemáticas de salud física y emocional. Se realizó el Programa Piensa, actívate y supérate para audiencias tanto infantil como adulta. Se realizó el Evento de Reflexiones sobre la Paz y No Violencia. De la misma manera, se implementó la Jornada Integral de Salud, la Jornada contra la Depresión, el día Mundial de la Diabetes, el Programa Juventud Plena, El Programa de Donación de Cabello para la realización de pelucas oncológicas (Madueña, 2021: 263, 265, 266, 267).

En atención a lo necesitado por los jóvenes, la universidad instituyó el PIT cuya finalidad es coadyuvar a los jóvenes el logro de su desarrollo como futuros profesionistas con base en programas y planes de las diferentes licenciaturas, sean cumplidos acordes a la misión de la universidad (Cuén, 2006: 6). PIT tiene centros en atención estudiantil en las diferentes unidades regionales en el artículo 47 del estatuto del PIT proporcionan un servicio de atención integral para lograr el mejoramiento de los estudiantes de la institución en apoyo a los programas de orientación educativa y tutorías. Estos centros se encargan de impulsar los servicios y programas para prevenir y tratar las diversas problemáticas que afectan el aprendizaje y la salud de la comunidad estudiantil. El artículo 48 expone que en los centros de atención estudiantil están conformados por especialistas en las disciplinas de educación física, psicopedagogía, orientación vocacional, psicología, trabajo social, nutrición, enfermería, medicina y asesoría legal (Corrales, 2011: 45).

La universidad ha impulsado la equidad de género por medio de la unidad organizacional CPGIMH fundado con base el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se afirma “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” (Cámara de Diputados, 2022: 9). La universidad realizó una actividad de no tolerancia de violencia participando los estudiantes de primer año en el año académico 2021-2022 con la finalidad para promover espacios seguros, libres de violencia y relaciones armónicas, en la armonía para un mundo seguro. También se actualizó el Reglamento para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad (Madueña, 2021:261, 262)

ADIUAS fue fundado para promover la inclusión de las personas que requieran atención especial durante su tiempo como estudiantes universitarios, como son los grupos vulnerables o en desventaja (Kitaoka, 2019: 31). Ofrece ayuda a los estudiantes durante su formación académica, además ofrece conferencias, asesorías, capacitaciones y cursos en la enseñanza de tecnologías adaptadas o tiflotecnologías a alumnos, sus tutores, trabajadores universitarios y la comunidad.

Otra faceta donde la universidad realiza el apoyo estudiantil son las casas del estudiante, en la actualidad la institución cuenta con quince casas: dos en Mazatlán, cuatro en los Mochis, siete en Culiacán y dos en Guasave. En ellas se les prestan los servicios de hospedaje, becas a moradores, centro de cómputo, bibliotecas y alimentación solicitándoles a cambio aprovechar sus estudios en la licenciatura que estén preparando (Madueña, 2021: 271).

La RSU hacia las personas se ve reflejado en CIDOCS, este organismo brinda atención médica de calidad a bajo costo. La Dirección General de Servicio Social (DGSS) planifica y organiza acciones de vinculación con base en la obligatoriedad de la realización del servicio social por parte de los jóvenes. El artículo 6 de la Ley General de Educación superior en su fracción XIV (Cámara de diputados, 2021: 4) expone al “Servicio social, a la actividad eminentemente formativa y temporal que será obligatoria de acuerdo con lo señalado por la ley y que desarrolla en las y los estudiantes de educación superior una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad”.

La prestación del Servicio Social Universitario es considerada una actividad académica de carácter sustantivo en la formación de los universitarios, situándose como una acción continua, de práctica extensiva en beneficio de la formación integral, retroalimenta el aprendizaje significativo, genera nuevos conocimientos, al ser un compromiso ético prepara a los jóvenes en las prácticas profesionales (Madueña, 2022: 55)

La universidad ha certificado sus procesos por las Internacional Organization for Standardization (ISO) 9000 y 14001. ISO 9000 está fundamentada en la administración del mejoramiento de la calidad en la realización del mejor desempeño de la UAS. Los principios esta administración son: gestión de las relaciones, orientación hacia las personas que recibirán el servicio, resoluciones con base en la evidencia, dirección, progreso, responsabilidad personal e identificación de las actividades. Este enfoque permite: el mejoramiento de las actividades basadas en la valoración de la información y la información, coherencia y comprensión en el desempeño de lo requerido, el logro del cargo

óptimo del proceso y la consideración de los procesos como términos de valor agregado (Organización Internacional de Normalización, 2015: 8).

ISO 14001 detalla las condiciones del sistema de gestión ambiental, así la organización lo utiliza en el mejoramiento de su desempeño ambiental. Es útil en la gestión de responsabilidades ambientales de manera sistemática contribuyendo a la sostenibilidad en la organización. Los beneficios de su aplicación son: logro de los objetivos ambientales, el progreso en el desempeño ambiental, cumplir lo solicitado con base la legislación del medioambiente para las organizaciones y la intercomunicación en materia medioambiental a las pertinentes personas que son interesadas (Organización Internacional de Normalización, 2015: 1).

El organismo encargado de revisar la gestión y la calidad de las actividades realizadas por la universidad es la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad (DSGC).

En el Plan de Desarrollo Institucional. Con Visión de Futuro 2025 el Dr. Jesús Madueña Molina explica el Eje IV Gestión y Administración de la Calidad que la gestión de la calidad son actividades con el objeto de disminuir los posibles fallos en los servicios y procesos. Se realizan actividades con el fin de garantizar la eficiencia en los productos y procesos realizados. Esta calidad implica la implementación de planificación de recursos y procesos en la prestación de trabajos en beneficios de lo requeridos por las personas que solicitan los servicios de forma eficiente empleando las tecnologías. La universidad cuenta con un sistema de gestión de calidad acreditado en la norma ISO9000 procurando mejora continua en los productos y procesos institucionales utiliza instrumentos como son la autoevaluación, auditorías internas y auditorías externas. La universidad implementa objetivos estratégicos, políticas institucionales, programas, acciones y metas en el cumplimiento del mejoramiento de la gestión y administración de calidad (Madueña, 2021: 71, 72, 73)

En el primer informe periodo 2021-2022 del rector Dr. Jesús Madueña Molina el Eje IV Gestión y Administración de la Calidad expone en establecer procedimientos de planificaciones y estimaciones sustentándose en la planeación participativa y estratégica que apoya y perfecciona las actividades de la UAS con el fin de obtener lo solicitado por los usuarios. Se llevó a cabo la Jornada de Consulta Universitaria para fortalecer la estructura del gobierno universitario. Se instaló el Consejo General para la Igualdad de Género, un organismo de asesoría, consulta, diálogo y coordinación. Se continuó fortaleciendo el Sistema Integral de Información Administrativa para incrementar la eficiencia, la administración universitaria y fortalecer las medidas de calidad en procesos académicos e institucionales.

Del mismo modo, se comprobó el gasto universitario, se realizaron auditorías financieras internas mediante la certificación ISO 9001:2015. Las auditorías demostraron un uso adecuado y racional de los recursos institucionales. La auditorio número 32 se cumplió en mayo de 2022. La Dirección de Auditoría Interna se mantiene como unión en el control interno de la UAS. Se implementó la Matriz de Riesgos para establecer mecanismos de control interno y se hacen cargo de las situaciones que generen observaciones y evitar que vuelvan a ocurrir. Se dio atención al proceso contable en el

objetivo estratégico y a las políticas institucionales manteniendo cinco procesos certificados con las normas ISO 9001:2015.

La Coordinación General de Planeación y Desarrollo fomenta la incorporación de proyectar, presupuestar, programar y evaluar con base en las prioridades institucionales certificados por la norma ISO 9001:2015. También se tiene un Catálogo de Certificaciones Digitales y Laborales donde se ofertan 61 certificaciones internacionales por las áreas del conocimiento. Además, en el Programa Institucional de Centros Universitarios de Certificación se habilitaron 92 plataformas de apoyo a los estudiantes y docentes en sus programas educativos. Del mismo modo, se mantiene de manera permanente el Catálogo de Educación Continua. De la misma manera, se abordaron los temas para no discriminar y mantener la igualdad laboral y procedimientos con base en ISO 14001:2015. Sensibilizando, enfocando de manera humanista la innovación administrativa y académica, así como la responsabilidad hacia el desarrollo sustentable. (Madueña, 2022: 167, 170, 174, 178, 189, 192, 193, 194, 195, 202, 216, 217)

Método

El método que se utilizó para analizar los resultados es la revisión de literatura de los diversos autores sobre las teorías relacionadas con la responsabilidad social como son: Abascal, Ángel, Beneytez, Corredor, Delgado, Ibáñez, Martínez, Morrós, Navarro y Saravia. La universidad y la responsabilidad social universitaria: Alvear, Iyanga, Klima, Pérez, Pons, Vogeli, De la cuesta, González, Sangrá, Vallaeyes y el documento denominado La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible realizado por el Ministerio de Educación Español. Se estudio la reglamentación de las Normas ISO las cuales la Universidad Autónoma ha sido certificada: Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de calidad – Requisitos y la Norma Internacional ISO 14001. Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso.

También se realizó una consulta a la legislación mexicana la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior. Se examino el Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación emitido por la Secretaría de Educación Pública. Se analizo la reglamentación universitaria la Ley Orgánica Estatuto General y el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías. Así como información universitaria disponible para el público: el Programa institucional de Tutorías, el Modelo Educativo UAS 2022, el Programa: Atención a la Diversidad en la Universidad Autónoma de Sinaloa ADIUAS y el documento denominado Conoce tu Universidad.

De la misma manera se revisaron los planes implementados por los rectores de la UAS: el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 y el Plan de Desarrollo Institucional. Con Visión de Futuro 2025. Así como el Segundo Informe 2018-2019 del rector Dr. Juan Eulogio Guerra Liera y el primer informe 2021-2022 del rector Dr. Jesús Madueña Molina. Y los Informes de estudios por la Dirección de Calidad y Auditorías Internas y Externas realizadas a la institución, información útil en las páginas de internet oficiales de la institución.

Resultado

La sociedad humana está en constante evolución requiriendo cambios en las organizaciones y las instituciones educativas no son la excepción. El confinamiento por el COVID-19 significó un parteaguas en la manera de vivir, trabajar y estudiar. La UAS se adaptó a las circunstancias en ese periodo sin detener sus procesos administrativos y académicos. El estudio de las fuentes literarias y documentación oficial de la universidad se han encontrado resultados interesantes que afectan el funcionamiento de la universidad.

Las Políticas Gubernamentales de austeridad reducen la ayuda financiera ya que al no contar con los recursos requeridos la UAS es obligada a recortar sus programas de apoyo.

Las Emergencias sanitarias inesperadas como el COVID-19, este confinamiento tomo por sorpresa a toda la raza humana y la universidad tuvo que adaptarse, buscar la manera de continuar sus funciones sin afectar a los estudiantes en lo que se podían las personas volver a reunir de forma presencial.

Los Cambios en la normatividad ambiental nacional, estos cambios surgen por la necesidad de proteger los ecosistemas y la solicitud de los organismos internacionales con lo que el país mantiene relaciones amistosas y de cooperación. Obligan a la institución a modificar sus planes, programas, proyectos, políticas y acciones en el cumplimiento de sus funciones.

El Rediseño de las perspectivas en el contexto interno y externo que puedan afectar o beneficiar a la universidad. Los cambios internacionales son necesarios y afectan al contexto nacional por tal motivo la universidad necesita adaptarse a esas perspectivas para cumplir con su misión.

El Desarrollo y fortalecimiento de programas ambientales institucionales. La conservación ambiental es imperante para el correcto funcionamiento de las sociedades, la universidad al ser de corte humanista formadora de los jóvenes no puede ser ajena a esta situación. Derivado de este hecho se encuentra robusteciendo las medidas ecológicas requeridas por los tiempos actuales.

Discusiones

La actualización de documentación, así como los objetivos y metas vigentes que conlleva a un acercamiento con los enlaces ambientales, es necesario en el reforzamiento de las actividades ambientales institucionales.

No haya exceso de tareas en una sola persona. Las auditorías externas han hecho hincapié en este punto porque las personas no pueden realizar más de un cierto número de tareas ya que terminan agotándose y no cumpliendo sus actividades como es debido. La universidad debe de implementar acciones para evitar ese exceso de tareas en una sola persona.

Cambios y designación de nuevos titulares en las Unidades Operacionales de la administración central. Se debe de mantener los equipos de trabajo con la menor cantidad de movimiento de personal para que así se conserve una estabilidad y se trabaje eficazmente.

Constante rotación de personal de intendencia derivado de promoción de puestos. Este hecho no colabora en la estabilidad de los equipos de trabajo debe de disminuir esa rotación.

La implementación de acciones que atienden la formación permanente de personal nuevo. El constante cambio de personal no solo deriva en la poca estabilidad de los equipos de trabajo si no también afecta en volver a capacitar a los trabajadores desde el principio y eso ocasiona un problema del tiempo que toma el estar listos para desempeñar sus funciones.

Es necesario la constante formación y capacitación del personal adaptándolos a los cambios solicitados por el entorno y a sus necesidades de desempeñar mejor su labor.

Continuar la automatización de los procesos. Durante el confinamiento por el COVID-19 la organización tuvo que automatizar algunos procesos, observo que este hecho beneficiaba en la agilización y resolución de las solicitudes de los estudiantes, trabajadores universitarios y la sociedad en general.

Falta de un sistema integral para la administración de los procesos realizados por la universidad. Estos procesos necesitan llevarse a cabo en un sistema integral con el fin de cumplir con los propósitos de la administración.

Se detectaron algunas debilidades en la infraestructura de equipos contra incendios, disposición de residuos peligrosos y no peligrosos y recarga de extintores. La universidad debe implementar mejores condiciones en equipos contra incendios y en la disposición de residuos en sus diferentes unidades organizacionales y en el caso de unidades que manejen residuos peligrosos.

Sería pertinente revisar la manera de realizar, controlar y darle seguimiento a los contratos, y clarificar las responsabilidades para que así haya la mayor transparencia en dichas actividades evitándose cualquier malentendido entre las partes.

Sería conveniente que en el Procedimiento Especifico a la actividad de Promocionales de Radio la universidad debe de fomentar la radio universitaria en los campus universitarios, en la estación de radio al público en general y en radio por internet.

Sería conveniente fortalecer la difusión de los resultados de la revisión en las redes sociales que es donde la juventud está viviendo como nativos digitales.

Implementación en la página Web del apartado de quejas y sugerencias para mejorar la comunicación con el usuario para empleados universitarios, estudiantes y público en general.

Las revisiones realizadas durante las auditorias destacaron:

La universidad da seguimiento a auditorías previas e implementa todas las observaciones que son expuestas con el fin de mejorar sus procesos y así continuar con su misión ante la sociedad.

La universidad mostro eficacia en la toma de actuaciones atendiendo a problemáticas de inquietudes/inconformidades mencionadas en las auditorías realizadas.

La universidad ha demostrado compromiso y conocimiento para cumplir la finalidad planteada en las diversas unidades organizacionales que componen la institución para el funcionamiento de sus procesos.

El personal universitario mostro una disposición para atender la auditoría al responder de manera acertada todos los cuestionamientos que se les hicieron.

La universidad presento todas las evidencias cuando fueron requeridas por los auditores cumpliendo con la buena disposición de cumplir con la auditoría.

Conclusiones

El calentamiento global, los tratados internacionales, el incremento de las competencias en los mercados, la internacionalización de la instrucción, el aislamiento por COVID-19 y sus efectos económicos derivados del confinamiento han generado nuevos retos en los egresados de los programas educativos universitarios. Las personas que requieren los servicios de los profesionistas solicitan la implementación de la RS. La RS es de suma importancia en las instituciones por los requerimientos actuales y futuros de la sociedad en especial las organizaciones dedicadas a los estudios universitarios, estas aplican la RSU.

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha implementado diversos programas para incorporar la RSU en los estudiantes en su formación y así egresen con las capacidades necesarias para desempeñarse como profesionistas en el mundo laboral. Asimismo, ha estado realizando auditorías internas y externas para encontrar posibles inconvenientes y posibilidad de mejorar en los procesos requeridos en las funciones de los diferentes organismos que componen a la universidad.

Es recomendable para la universidad continuar con las siguientes acciones:

Implementando las observaciones realizadas en las revisiones internas y externas para así corregir errores encontrados y mejorar las áreas de oportunidad.

Realizar capacitaciones constantes al personal administrativo y académico con relación a las tareas realizadas en la organización.

Apoyando a la UBU en sus funciones derivadas de su misión hacia los trabajadores universitarios, los estudiantes y la sociedad en general.

Apoyando al CPGIMH en su misión hacia los estudiantes y trabajadores universitarios. Y procurar fomentar su difusión hacia la comunidad en general.

Apoyando al Centro de Atención Estudiantil y propiciar un mayor acercamiento de los familiares de los estudiantes y reforzar la relación entre ellos.

Apoyar al departamento de tutorías como una ayuda hacia los alumnos y así propiciar un cambio de opinión de los estudiantes con respecto a la actividad tutorial.

Realizar en el departamento de servicio social una difusión de su actuación como algo positivo hacia la comunidad, así los jóvenes cambiaran su mentalidad hacia su realización de dicha actividad.

Gestionando recursos con el gobierno estatal y federal para que así no sea un inconveniente en el funcionamiento de sus procesos la falta de recursos.

Incrementar la utilización de la tecnología en los tramites hacia los trabajadores universitarios y los estudiantes como cuando se realicen cursos, conferencias, talleres quienes los cursen les aparezcan sus constancias digitales en su apartado del SIIA. Esto se está empezando a realizar en la actividad de los créditos para los jóvenes y en actividades estatales para los empleados universitarios. Sería conveniente efectuarlo a nivel unidades académicas como el caso de las constancias de estudio de los jóvenes o documentos de actividades en sus unidades académicas de los administrativos y docentes universitarios.

Es recomendable gestionar la colaboración de:

La escuela de psicología con el departamento de tutorías en el área psicología, es necesario un mayor apoyo ya que se ha observado que los jóvenes necesitan más ayuda psicológica por las cuestiones familiares y el confinamiento por COVID-19.

La facultad de agronomía puede colaborar en las distintas unidades académicas en la conservación ambiental y la implementación de diversas acciones.

La Dirección general de deportes de la UAS y la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte en organizar de manera permanente equipos y juegos deportivos para los estudiantes, como podrían ser torneos por temporadas con base en las estaciones. En las diferentes unidades académicas porque los jóvenes requieren la actividad deportiva por su salud física y mental.

Realizar una mayor divulgación de las acciones de la institución en radio, redes sociales como Twitter, con los jefes de grupo, los jóvenes y los padres de familia

Realizar una mayor divulgación de los beneficios de la institución en radio, redes sociales como Twitter, pequeños vídeos donde se expliquen las actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

Gestionar, ampliar los convenios con las unidades receptoras del servicio social universitario e implementar una cultura de responsabilidad social de los estudiantes hacia dicha actividad.

Gestionar, ampliar los convenios con los diferentes centros laborales para las prácticas profesionales de los jóvenes para que así ellos lo vean como algo necesario en su formación como profesionistas.

Implementar acciones preventivas contra incendios en todas las organizaciones que componen la universidad.

Realizar campañas de educación vial hacia los estudiantes de manera constante.

Fomentar actividades culturales a nivel unidad académica que apoyen a la FELIUAS, los festivales de cultura y el día de Muertos. Realizando actividades en cada unidad académica que complementen dichas acciones y sean acordes a las acciones nivel institucional.

Difundir en la Sociedad el trabajo realizado en la Reserva Nuestra Señora Mundo Natural.

Fomentar en los jóvenes labores altruistas en beneficio de la Sociedad mostrándoles que dichas actividades también los favorecen a ellos en su formación como seres humanos y profesionistas.

Referencias

- Abascal, Rojas, Francisco. (2005). *Marketing social y ética empresarial*. ESIC Editorial.
- Ángel, Vega, José, Luis. (2004). *Responsabilidad social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información social de la empresa*. ESIC Editorial.
- Alvear, Acevedo, Carlos. (2004). *Historia de México*. Editorial Limusa.
- Beneytez, Durán, Begoña. (2008). *Estado de implantación de la responsabilidad corporativa en la empresa española*. EOI Escuela de Organización Industrial.
- Cámara de Diputados (Ed.). (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados (Ed.). (2021). *Ley General de Educación Superior*. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Corrales, Burgueño, Víctor, Antonio. (2011). *Reglamento del Programa Institucional de Tutorías*. Disponible en: https://sit.uas.edu.mx/include/pdf/Reglamento_PIT_UAS.pdf
- Corredor, Julio. (1999). *Las metas de la universidad: una propuesta de transformación*. Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Cuén, Ojeda, Héctor, Melesio. (2006). *Programa institucional de Tutorías*. Disponible en: https://sit.uas.edu.mx/include/pdf/Programa_Institucional_de_Tutorias_UAS.pdf
- De la Cuesta, González, Marta, De la Cruz, Ayuso, Cristina, Rodríguez, Fernández, José, Miguel. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. Editorial NETBIBLO, S.L.
- Delgado, González, Susana, Ena, Ventura, Belen. (2012). *Recursos humanos y responsabilidad social corporativa*. Ediciones Parainfo.
- España. Ministerio de Educación. (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*. Disponible: <https://consellestudiantat.upc.edu/ca/intranet/documentacio-reunions/plens/24-10-2011-ple-cde/documents-adjunts-a-linforme-de-coordinadors/responsabilidad-civil-universitaria>

- González, Alcántara, Óscar, J., Fontaneda, González, Ignacio, Camino, López, Miguel, Ángel, Antón, Lara, Araceli. (2010). *La responsabilidad social en las universidades españolas 2010*. Disponible en: http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/12/responsabilidad_social_en_universidades_espanolas_2010.pdf
- Guerra, Liera, Juan, Eulogio. (2019). Segundo Informe 2018-2019. Guadalajara, Jalisco. Pandora Impresores. Disponible en: https://sau.uas.edu.mx/pdf/2do_Informe_UAS_2018-2019.pdf
- Guerra, Liera, Juan, Eulogio. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021*. Pandora Impresores. Disponible en: https://sau.uas.edu.mx/pdf/Plan_de_Desarrollo_Institucional_Consolidacion_Global_2021.pdf
- Ibáñez, Jiménez, Javier, Wenceslao. (2004). *Responsabilidad social de la empresa y finanzas sociales*. Ediciones Akal, S. A.
- Iyanga, Pendi, Augusto. (2000). *Historia de la Universidad en Europa*. Universitat de València.
- Kitaoka, Lizárraga, Elba, Sayoko, Félix, Torres, Flor, Samara, Chávez, Espinoza, José, Antonio. (2019). *Programa: Atención a la Diversidad en la Universidad Autónoma de Sinaloa ADIUAS. Reestructuración Ciclo Escolar 2018-2019*. Disponible en: https://sau.uas.edu.mx/pdf/programa_ADIUAS_2019.pdf
- Klima, Josef. (2007). *Sociedad y cultura en la antigua Mesopotamia*. Ediciones AKAL.
- Madueña, Molina, Jesús. (2022). *Modelo Educativo UAS 2022*. Impresos y Acabados Carmona, S.A. de C.V. Disponible en: https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf
- Madueña, Molina, Jesús. (2021). *Plan de Desarrollo Institucional. Con Visión de Futuro 2025*. Litográfica Ingramex, S.A. de C.V. Disponible en: https://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
- Martínez, Herrera, Horacio. (2005). *El marco ético de la responsabilidad social empresarial*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Moreno, Rojas, Ilda, Elizabeth, Alcaraz, Francisco. (2014). *Conoce tu Universidad*. Pandora Impresores, S.A. de C.V. Disponible en: https://sau.uas.edu.mx/pdf/conoce_tu_universidad.pdf
- Morrós, Ribera, Jordi, Vidal, Martínez, Isabel. (2006). *Responsabilidad social corporativa*. Madrid, España. FC Editorial.
- Navarro, García, Fernando. (2008). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica*. ESIC Editorial.
- Organización Internacional de Normalización. (2015). *Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de calidad – Requisitos*. Disponible en:

<http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/ftp/Normas%20ISO/ISO%209001-2015%20Sistemas%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Calidad.pdf>

Organización Internacional de Normalización. (2015). *Norma Internacional ISO 14001. Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso*. Disponible en:

<http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/ftp/Normas%20ISO/ISO%2014001-2015%20Sistemas%20de%20Gestion%20Mambiental.pdf>

Pérez, Gómez, Ángel, Soto, Gómez, Encarnación, Sola, Fernández, Miguel, Serván, Núñez, Ma José. (2009). *Contextos y recursos para el aprendizaje relevante en la universidad*. Ediciones AKAL.

Pons, Muzzo, Gustavo. (1956). *Historia del Perú para el 1. (al 5.) año de educación secundaria: Historia de la cultura peruana*. Colegio “San Julián”.

Sangrá, Albert, González, Sanmamed, Mercedes. (2004). *La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas*. Editorial UOC.

Saravia, Federico. (2021). *Emprender para transformar. Herramientas para una comunidad socialmente responsable*. Editorial EUDEBA.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (Ed.). (2008). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. Disponible en: https://www.snieg.mx/contenidos/acervo_iin/documentacion/metodologia_Rname/glosarios/5_10_C_7_Glosario_Terminos.pdf

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2018). *Ley Orgánica Estatuto General*. Editorial UAS. Disponible en: https://uasvirtual.net/cpp/sitio/docs/Ley_Organica_y_Estatuto_General_2018.pdf

Universidad Católica Andrés. (2006). *Una lectura sociológica de la Venezuela actual. Volumen 3*. Editorial Texto, C.A.

Vallaey, François, De la Cruz, Cristina, Sasia, Pedro M. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primero pasos*. Mc Graw Hill

Vogeli, Bruce, R., E, A, El Tom, Mohamed. (2020). *Mathematics and Its Teaching In The Muslim World*. World Scientific.